



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 714, relativa a motivo por el que no se ha convocado la Orden de ayudas a municipios de menos de 20000 habitantes destinadas a financiar sus gastos de administración electrónica y destino de la partida económica prevista para este programa de gasto, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0714]

13.- Pregunta N.º 715, relativa a si se considera que se está cumpliendo con el deber de asistencia y cooperación con los ayuntamientos de menos de 20000 habitantes para que puedan cumplir con sus obligaciones legales, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0715]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura de los puntos 12 y 13 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 714, relativa a motivo por el que no se ha convocado la orden de ayudas a municipios de menos de 20.000 habitantes destinadas a financiar sus gastos de administración electrónica y destino de la partida económica prevista para este programa de gasto.

Y pregunta número 715, relativa a si se considera que se está cumpliendo con el deber de asistencia y cooperación con los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para que puedan cumplir con sus obligaciones legales, presentadas por don Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Regionalista tiene la palabra La Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta la consejera de presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señoría, como ya la hemos respondido por escrito a estas preguntas, porque también lo ha formulado usted, varios son los motivos que nos han llevado a tomar una decisión distinta a la que en un principio tomábamos de convocar estas ayudas a los municipios.

La primera es la cantidad económica que se ha destinado en la partida presupuestaria aprobada por este Parlamento el año pasado y que era más reducida que en años anteriores.

La segunda razón es el resultado de la convocatoria de las ayudas del año 2023, a la que usted se refiere en la pregunta, en la pregunta que ha formulado por, por escrito que lejos de ayudar y llegar a los 97 municipios con menos de 20.000 habitantes que tiene nuestra comunidad autónoma, la recibieron tan solo 52 de los 97 ayuntamientos, es decir, tan solo el 53 por ciento de los municipios con menos de 20.000 habitantes, con importes de 514 euros, como en el caso de Cabezón de Liébana y otros de 6.000 euros, que la puedo asegurar, no cumple con el fin que quiso esta subvención y que, como usted me pregunta en su pregunta es cumplir con el deber de asistencia y cooperación con los ayuntamientos. No creemos en el Gobierno que poco más de 500 euros para un municipio sea esa forma de cumplir con el deber de asistencia y cooperación.

Además, en cantidad de casi 100.000 euros fueron el reintegro que realizaron al Gobierno la mayoría de los municipios, que renunciaron a esta ayuda.

Además, en las reuniones mantenidas con los municipios, tanto en el seno de la comisión de administración local como dentro de las reuniones que desde el Gobierno hemos mantenido con la Federación de Municipios podemos decir que esta vía no era la que más querían los ayuntamientos de nuestra región y por eso ni tan siquiera solicitaban la ayuda todos los que podían hacerlo; 70 lo hicieron solo en la propuesta del año 2023.

La finalidad de estas ayudas era la de fomentar el desarrollo integral de las entidades locales en materia de administración electrónica, en cumplimiento de las obligaciones legales que le corresponde en esta materia. Del estudio de situación y diagnóstico de resultado del proyecto DIGIALCANT del que obtuvieron, entre otras, estas conclusiones. La primera que con carácter general todos los ayuntamientos de Cantabria disponen ya de plataforma de administración electrónica también Tresviso, que era que faltaba, y que este Gobierno, el Gobierno de Cantabria, le ha ayudado a hacerlo y que hay una escasez de medios personales, informáticos, dado que solo 13 ayuntamientos disponen de personal informático con dedicación exclusiva a estas tareas.



Visto el primer objetivo, la existencia de plataformas de administraciones (...), que ya está prácticamente finalizado, hemos entendido que no era esta la vía para hacerlo. Estamos buscando otras medidas ya en el presupuesto del año 2025 va una partida presupuestaria destinada a buscar cómo ayudar a los ayuntamientos para que puedan cumplir con esa obligación de la transformación digital, y además decirle, señora diputada, que en cuanto a qué hemos destinado a esa cantidad, no se preocupe, hay insuficiencias presupuestarias dentro del propio presupuesto de la consejería para hacer frente a, con ese dinero a las partidas que tenemos que hacer. Y también decirle que cuando dice que si cree que estamos cumpliendo con esa labor que tenemos de cooperación con los ayuntamientos en materia de transformación digital, decirle que solamente, solo mi consejería, solo en la Consejería de Presidencia, a través de Administración Local y de Justicia, vamos a invertir más de 4.000.000 de euros durante esta legislatura, en diferentes proyectos de digitalización para conseguir ese objetivo que nos hemos marcado desde el minuto uno con el que yo estoy convencida que usted está de acuerdo, de conseguir la verdadera transformación digital en la Administración Local de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Gracias, señora consejera.

Para turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta.

Gracias consejera por sus explicaciones. Un matiz. No hemos recibido, al menos ahora mismo, me están diciendo que vamos a mirar, pero a día de, esta mañana no habíamos recibido la contestación a las preguntas por escrito, por eso las hemos mantenido, obviamente.

Bueno, la verdad es que me deja sorprendida en cuanto a las explicaciones, porque la partida presupuestaria estaba, y en los presupuestos. Usted, bueno, que el anterior Gobierno, en abril de 2023, convocó la orden como otros años, porque todo esto comienza en 2018. En 2018 se comienza la implantación de la administración electrónica en los pequeños municipios, en los de menos de 20.000 habitantes, y lo que sale como una orden, una inversión para la implantación, algunos lo pudieron hacer, otros, lo hacen de manera progresiva, pero usted sabe este tipo de sistemas llevan un mantenimiento anual y, bueno, pues se ha venido haciendo, sacando esas órdenes. Primero, para aquellos ayuntamientos que estaban con el sistema o en la gestión que sacó el Gobierno, como el programa del Gobierno, y después en la última convocatoria, la de 2023, se amplió a otros sistemas que no fuesen el propio del Gobierno.

Dice que, que bueno, que solo un 53 por ciento. Bueno, en realidad se presentaron 72 municipios, no solo cincuenta y algo que ha dicho, se les adjudica a cincuenta y pico, pero se presentan 72. Y luego se les excluye a algunos, sí lo tengo aquí. Además, tengo hasta su nota de prensa diciendo que con 315.000 euros se van a beneficiar 72 municipios. Lo hice en septiembre de 2023, cuando se realiza la publicación de la relación provisional de ellos, con lo cual, el que luego no se les haya dado a otros municipios, porque algunos, pues o llegaron tarde, otros no cumplían con alguno de los requisitos. Al menos eso es lo que tengo yo aquí en la en la convocatoria, como ve, convocatoria 28 de septiembre de abril, como ve, convocatoria 28 de septiembre de abril, perdón, se aprueba el 19 de septiembre la relación, se inadmiten a trámite tres ayuntamientos por haberlo presentado, fuera de plazo. Luego se dan por desistidas una serie de administraciones, en concreto cinco administraciones, luego se les deniega por figurar código negativo la Agencia Estatal Tributaria y en la Tesorería, a otros cinco, pero el resto, hasta 72, provisionalmente.

Ya luego, en cuanto a la definitiva, que sale en diciembre de 2023, pues es un total de 75. Tengo yo aquí la relación publicado 75. Bien, bueno, si me lo explican la segunda, en el segundo turno, se lo se lo agradezco.

Pero el problema no es ese. El problema es que usted en septiembre de 2019, cuando anuncia, pues esa relación provisional, pues dice que destaca que van a ser 72, leo textualmente: "los ayuntamientos que se benefician de las ayudas para impulsar servicios digitales y de calidad en municipios de menos de 20.000 habitantes, con un importe total de 315.000 euros".

Y usted misma ese día dijo que su departamento va a seguir apoyando la digitalización de los pequeños municipios de Cantabria, porque es deber del Gobierno que todos los cántabros vivan donde vivan cuenten con una Administración del siglo XXI.

Recoge la partida sensiblemente inferior a la de los 315.000 euros, porque usted recoge una partida de 131.476 euros; sensiblemente inferior a la del año 2023, del anterior gobierno. Y esto lo que genera son expectativas en los alcaldes que han contratado y que ahora se encuentran, y de hecho usted lo debe saber que son muchos los que han llamado a la dirección general ya desde finales del verano, que veían que no salía la convocatoria cuando otros años sale en abril o mayo, y preguntan. A algunos sí que se les contestó. Usted me está confirmando lo que se les ha contestado a algunos de ellos: que no se iba a sacar.



Pero es que ahora van a tener que pagar el cien por cien ellos. –Dice- 500 euros. Pero es que algunos que les costaba -y tengo aquí- siete mil y pico euros, les dan 6.000.

Pues no me diga un presupuesto de un pequeño ayuntamiento, si la plataforma en concreto... -tenía aquí un ejemplo- 7.094,61 con 100 puntos, al final 4.000... -perdón- 4.554. Más de la mitad. Entonces, qué me está diciendo. Les ha engañado a todos los municipios. Porque en septiembre del 23, dijo que iba a seguir apostando por esas subvenciones. Y en el presupuesto que trajo a este Parlamento y que se aprobó tenía esa partida presupuestaria, que rápidamente ha desaparecido con una modificación de crédito. Claro que hay insuficiencias. Pues aquí habían traído un presupuesto diciendo que era real y que no iba a haber insuficiencias presupuestarias. Vemos que ya por lo menos reconocen que sí, que efectivamente en todas las consejerías hay insuficiencias presupuestarias.

Pero es que la explicación se la tiene que dar a todos los alcaldes, a todos los ayuntamientos, sobre todo los más pequeños. Porque estamos hablando que los beneficiarios de estas subvenciones son los más pequeños, los que más dificultades tienen. Que han pagado unos servicios y que ahora resulta que no cuentan con la subvención.

Yo creo que es que... a ver si en su segunda parte, aparte de explicarme lo que me ha dicho que me va a explicar, en cuanto a la relación de ayuntamientos, les explica a esos alcaldes que usted apostó en septiembre de 2023 por seguir apoyando estas subvenciones. Así lo dijo y consta, es la hemeroteca; o sea, teclea y salen sus declaraciones. Lo incluye en el presupuesto. Y luego se lo carga con modificado, y ni siquiera lo anuncia. Con lo cual, pues tienen al menos 56 ayuntamientos de la anterior orden que se van a quedar sin ella.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la consejera de Presidencia. Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

Pues sí, no me ha escuchado, porque yo le he dicho que fueron 72 los ayuntamientos en esa relación provisional. Y le he comentado también que fueron hasta 52; 72 – 52: 20 ayuntamientos, los que renunciaron y reintegraron el dinero, señora diputada. Y si usted entiende que esa es una buena gestión y es una buena ayuda, habrá que investigar qué es lo que hemos estado haciendo ¿Por qué 20 ayuntamientos no han querido una ayuda que el gobierno había hecho? Y si quiere le paso la relación de quiénes son los ayuntamientos que han renunciado a esa ayuda.

Pero nosotros también hablamos con los alcaldes. Es otra forma de gobernar. Hablamos con los alcaldes, se lo contamos, se lo hemos dicho. Y fíjese, se lo he comentado en mi primera intervención. Hemos hablado con ellos en el seno de la comisión de Administración Local. Hemos hablado con ellos en el seno de las reuniones que mantenemos en la Federación de Municipios, que creo que ya voy en este año cuatro; no sé si son tres o cuatro, señora diputada. Y entonces es lo que hemos hablado.

Insuficiencias presupuestarias ¿Sabe a qué tenemos que destinar el dinero? Yo si quiere se lo cuento. ¿No? ¿No quiere que se lo cuente? Algo más... ¿Se lo cuento o prefiere decirlo usted? Yo, si quiere se lo cuento.

¿Sabe usted que esos cajeros automáticos que pusieron en los municipios en riesgo de despoblamiento, la que tiene usted a su izquierda dejó sin pagar todas las facturas del año 2022: 413.000 euros, y todas las facturas del año 2023, y que lo tiene que pagar este Gobierno? Eso son insuficiencias presupuestarias derivadas de una mala gestión. Porque es más fácil los problemas dejarlos en un cajón y no hacerlos florecer. Hay que coger el toro por los cuernos y hay que tomar decisiones. Y hay que decidir que cuando uno tiene una decisión política, ir hasta el final.

Y yo he dado la cara ante los alcaldes; clarito que sí, y la volveré a dar, señora diputada, porque no tengo ningún problema, hablo con todos y con todos los que me quieren escuchar.

Tenemos cuatro millones de euros en marcha para la digitalización de los ayuntamientos. Tendrán a finales de este año: 800 ordenadores; puestos de trabajo diligentes, puestos en sus ayuntamientos. Eso igual también la sienta a usted mal, igual usted no los quiere.

Hemos digitalizado y vamos a digitalizar el Padrón Municipal, el padrón municipal que está sin hacerlo. Estamos digitalizando el Registro Civil de todos los ayuntamientos de Cantabria. Estamos poniendo medidas encima de la mesa.

Sra. diputada, hoy podía haber salido yo a esta tribuna y no haberla contado la verdad; la he respondido y las preguntas han pasado por el Consejo de Gobierno del jueves. Tiene que tenerlas usted en Ágora; si no lo ha visto, no pasa nada. Yo no tengo ningún problema en haberlo contestado hoy, señora diputada. Yo vengo todas las veces que quiera a dar la cara, no tengo ningún problema. Pero no se enfade permanentemente conmigo; porque cuando el contexto se enfada, cuando no la contesto también. Y parece que es que no le gusta que a usted el Gobierno le diga la verdad.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.